



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Beneplácito por la Resolución n.943/23 del Ministerio de Seguridad: “Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación”, presentado públicamente ante conferencia de prensa en el día de ayer.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Silvana Giudici, Dip. Karina E. Bachey,
Dip. Cristian Ritondo, Dip. Alejandro Finocchiaro,
Dip. Sofía Brambilla, Dip. María Florencia De Sensi,
Dip. Martín Ardohain, Dip. Hector A. Stefani,
Dip. Aníbal Tortoriello, Dip. Ana Clara Romero,
Dip. José Nuñez, Dip. Daiana Fernández Molero,
Dip. Patricia Vásquez, Dip. Sergio E. Capozzi.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mantenimiento del orden público es fundamental para el desarrollo de toda actividad y por ende de la Nación. Sin embargo, desde hace mucho tiempo, las autoridades frente al desorden en la vía pública han mantenido una actitud pasiva, dejando una situación urgente que requiere: la impartición de instrucciones claras a las Fuerzas Policiales y de Seguridad, y de contar con un marco certero para su actuación que no vaya en detrimento de las decisiones, de las autoridades judiciales o del Ministerio Público Fiscal, cuando corresponda. El protocolo, objeto de la presente declaración, va en tal sentido.

Tal como se señala en los considerandos de la resolución ministerial: *“la recurrencia, intensidad, extensión y frecuencia de la interrupción del tránsito en rutas, autopistas y otras vías transitables ha derivado en una situación insoportable para la población que sufre estos actos ilícitos, en desmedro de su trabajo y calidad de vida.”*

La urgencia del crítico presente exige recobrar/restaurar las bases de la convivencia social puesta en jaque ante los permanentes escenarios de conflicto social, que perjudican a la mayoría de los ciudadanos. Es decir, tutelar el derecho al libre tránsito, significa garantizar el desenvolvimiento de una sociedad democrática, el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y con ello la promoción del desarrollo social y económico de nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ante todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente declaración de apoyo a las medidas presentadas, a fin de impulsar la reconstrucción de la tan ansiada convivencia democrática.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Silvana Giudici, Dip. Karina E. Bachey,
Dip. Cristian Ritondo, Dip. Alejandro Finocchiaro,
Dip. Sofía Brambilla, Dip. María Florencia De Sensi,
Dip. Martín Ardohain, Dip. Hector A. Stefani,
Dip. Aníbal Tortoriello, Dip. Ana Clara Romero,
Dip. José Nuñez, Dip. Daiana Fernández Molero,
Dip. Patricia Vásquez, Dip. Sergio E. Capozzi.